

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se transcribe relacion de expedientes de nacionalidad por residencia aprobados en el segundo semestre del año 1965.

Relación de concesiones de nacionalidad española por haber ganado vecindad en España, aprobadas por el señor Ministro de Justicia durante el segundo semestre del año 1965, con expresion de la nacionalidad del interesado y fecha de la Orden de concesión. Estas concesiones de nacionalidad, conforme al artículo 330 del Código Civil, no tendrán efecto alguno mientras no aparezcan inscritas en el Registro Civil:

Nombre y apellidos	Nacionalidad anterior	Fecha		
		D.	M.	A.
D. David Chochron Benmiyata ...	Marroquí	2	7	1965
D. Jacinto Estévez Fernández	Cubana	2	7	1965
D. Roberto Sergio Meana Pavón ..	Cubana	2	7	1965
D. ^a Josefa Alonso Portilla	Venezolana ..	20	7	1965
D. Ricardo Manuel Barby Macias.	Alemana	20	7	1965
D. Elías Benzaquen y Benarroch.	Marroquí	20	7	1965
D. Juan Comas Bacardit	Cubana	20	7	1965
D. Alberto Dos Santos Reis Raposo	Portuguesa ...	20	7	1965
D. Camilo Gándara Peña	Argentina	20	7	1965
D. Mario Giraud Nourry	Francesa	20	7	1965
D. Abdelkader Haddu Hamed	Marroquí	20	7	1965
D. Milud Hamu Amar	Marroquí	20	7	1965
D. Serafin López da Costa	Portuguesa ...	20	7	1965
D. Juan Manuel Marras Carballo.	Portuguesa ...	20	7	1965
D. Szulem Mendelshon Kornblut ...	Polaca	20	7	1965
D. ^a América Montero Bulacio	Argentina	20	7	1965
D. ^a Maria Schendera Kirchner	Alemana	20	7	1965
D. Héctor Roldán Alvarez	Cubana	20	7	1965
D. Mariano Rodolfo Vidal Molina.	Argentina	20	7	1965
D. Antonio de Padua Ricardo Ezequiel de Zulueta y de Besson.	Cubana	20	7	1965
D. Joaquin González Méndez	Portuguesa ...	28	7	1965
D. Mohamed Dris Ahmed	Marroquí	29	7	1965
D. Antonio Gómez González	Portuguesa ...	29	7	1965
D. Hermán Kettner Hers	Rumana	29	7	1965
D. Carlos E. Rodríguez García ...	Cubana	29	7	1965
D. Gustavo Calderón Dorich	Peruana	4	9	1965
D. Rachid René Chelton Pérez	Egipcia	29	9	1965
D. Carlos Dos Santos Fernández Núñez	Portuguesa ...	4	9	1965
D. Juan Antonio Subirana Torrent.	Argentina	4	9	1965
D. Juan Alfredo Fernández Barbosa	Portuguesa ...	29	9	1965
D. José E. Fernández Cernuda ...	Cubana	29	9	1965
D. José Fernández Diaz	Portuguesa ...	29	9	1965
D. Moisés Nasser Cardona	Jordana	29	9	1965
D. José Luis Pereira Andrés	Portuguesa ...	29	9	1965
D. Renatus Karel (Renato Carlos) Van Avondt	Apátrida	29	9	1965
D. Federico Carlos Bañasco Gil ...	Británica	29	9	1965
D. Antonio Ferrayoli Leal	Italiana	7	10	1965
D. Tibor Ovary Berdjar	Húngara	7	10	1965
D. Máximo Angel Rodera Alonso ...	Argentina	7	10	1965
D. Antonio Batista Santana	Cubana	13	10	1965
D. Enrique Raúl Godoy Sayan	Peruana	13	10	1965
D. Manuel Gonçalves da Rocha ...	Portuguesa ...	13	10	1965
D. ^a Leila de Chedid y Daud	Egipcia	20	10	1965
D. José Fidel Fernandez y Fernández	Cubana	20	10	1965
D. Adolf Hormanseder Lindner ...	Austriaca	20	10	1965
D. Claudio Mazeris Monje	Apátrida	20	10	1965
D. ^a Maria Leonor Pereira da Cunha	Portuguesa ...	20	10	1965
D. Wenceslao José Salgado	Portuguesa ...	20	10	1965
D. Armando Tan	Griega	20	10	1965
D. José Tan	Griega	20	10	1965
D. Božidar Bogdanovicht y Paquette	Yugoslava ...	3	11	1965
D. José da Costa Manso Dos Reis.	Portuguesa ...	3	11	1965
D. Guido Depoorter Lodewyckx ..	Belga	3	11	1965
D. ^a Noemia Duarte Arjona	Portuguesa ...	3	11	1965
D. Herbert Franc Heriberto Francisco Kasbauer Wimmer	Austriaca	3	11	1965

Nombre y apellidos	Nacionalidad anterior	Fecha		
		D.	M.	A.
D. Augusto Alejos Martins Esteves.	Portuguesa ...	3	11	1965
D. Felipe Gonzalo Molina Garcia.	Ecuatoriana..	3	11	1965
D. Pablo Ewald Swinka Buchwald.	Polaca	3	11	1965
D. Alberto Carlos Fernandez Estévez	Portuguesa ...	10	11	1965
D. Silvestre de Freitas Lopes	Portuguesa ...	10	11	1965
D. ^a Maria Guillermina Lina Martínez Alonso	Uruguaya ...	10	11	1965
D. Carlos Albasino Martinez	Italiana	24	11	1965
D. Mario Cilimingras Calafat	Griega	24	11	1965
D. Juan José Lameira Contreiras.	Portuguesa ...	24	11	1965
D. Walter Lio-Hoi Tschu	China	24	11	1965
D. Fernando Martin Pereira	Portuguesa ...	24	11	1965
D. Mohamed Mohamed Mohamed.	Marroquí	24	11	1965
D. Eduardo Matias Segarra y Torres	Argentina ...	24	11	1965
D. Joaquin Morato y Fernandez ...	Portuguesa ...	24	11	1965
D. Tomás Szechenyi Batthyany ...	Húngara	24	11	1965
D. Javier Valentin Arbella Clavel.	Argentina ...	24	11	1965
D. ^a Maja Zivojnovic Banich	Apátrida	24	11	1965
D. Geza Zsolt Antal	Húngara	24	11	1965
D. Francisco Amancio Dos Santos.	Brasileña ...	1	12	1965
D. Avelino Santos Almeida y Sobrino	Portuguesa ...	1	12	1965
D. Oswaldo Blanco Laborde	Paraguaya ...	1	12	1965
D. Arturo de la Cruz de los Santos.	Portuguesa ...	1	12	1965
D. Mohamed Mohamed Benaixa ...	Marroquí ...	1	12	1965
D. Augusto César Pires Martins ...	Portuguesa ...	1	12	1965
D. ^a Eva Rosa Wytenbach Roig	Suiza	1	12	1965
D. José Dvoracek Rozmarynová ...	Checoslovaca	15	12	1965
D. León Aureliano Aramburu So-roeta	Francesa	16	12	1965
D. Alberto Daniel de Bergara de Medina	Uruguaya ...	16	12	1965
D. Juan Costa Cano	Portuguesa ...	16	12	1965
D. Dimitri Konstantinow Dimitroff Petroff	Búlgara	16	12	1965
D. Gottlon Freidrich F ugel Buchinger	Alemana	16	12	1965
D. Francisco González del Valle Figuera	Cubana	16	12	1965
D. Luis Antonio Huber Fernández.	Austriaca ...	16	12	1965
D. José Huerta Rodriguez	Portuguesa ...	16	12	1965
D. José Magaldi Megale	Italiana	16	12	1965
D. Teodoro Oberhuber Pretz	Austriaca ...	16	12	1965
D. Abraham Adolfo Hofman y Darman	Paraguaya ...	16	12	1965
D. Antonio Carlos Saraiva Gómez Langhans	Portuguesa ...	16	12	1965
D. Raban Selsam Serifi	Marroquí ...	16	12	1965
D. ^a Rosa Goncalves Barbosa	Portuguesa ...	29	12	1965
D. Joaquin Leitao Luis	Portuguesa ...	29	12	1965
D. Gaspar Sampayo Leitao	Portuguesa ...	29	12	1965

Total expedientes resueltos por Residencia: 92.
Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 13 de enero de 1966 por la que se concede la Cruz a la Constanca en el Servicio a los Suboficiales de la Escala de Complemento del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Por aplicación de la Ley 195/1963 («Diario Oficial» número 2 de 1964) y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2 de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311), se concede

la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indican a los Suboficiales de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales: A partir de 1 de enero de 1966, Sargento de Complemento don Manuel Torrecilla Gallardo.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales: A partir de 1 de enero de 1966, Sargento de Complemento don Amalio García Montero.

Madrid, 13 de enero de 1966.

MENENDEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 20 de diciembre de 1965 por la que se dispone la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de octubre de 1965 contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo Central sobre recurso por revisión de riqueza rústica del ejercicio de 1959 en los montes 185 y 185 A del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria).

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de sentencia dictada en 11 de octubre de 1965 por la Sala Terpera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo Central de 21 de enero de 1964, sobre Contribución Territorial Rústica, por revisión especial de la riqueza del ejercicio de 1959 en los montes 185 y 185 A del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos inadmisibile el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tardelcuende en representación de la Corporación Municipal en 2 de abril de 1964, contra acuerdo de 21 de enero de 1964 del Tribunal Económico-administrativo Central que desestimó recurso de alzada contra resolución de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta de 2 de julio de 1962, desestimatorio a su vez de la reclamación formulada por dicho Ayuntamiento impugnando la revisión especial de la riqueza imponible de los montes números 185 y 185 A de su pertenencia; sin expresa imposición de costas.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de diciembre de 1965.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

ORDEN de 23 de diciembre de 1965 por la que se amplía la habilitación del Punto marítimo de 5.ª clase, denominado Burela, para la exportación de frutas, legumbres y hortalizas procedentes de las cámaras de conservación de don Valentín González Loché, instaladas en dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Valentín González Loché, vecino de Ribadeo, por la que solicita la habilitación del Punto marítimo de 5.ª clase, Burela, para la exportación de frutas, legumbres y hortalizas procedentes de las cámaras de conservación de su propiedad enclavadas en Burela;

Resultando que el interesado aduce en apoyo de su petición que la producción en Galicia de los tres productos mencionados, frutas, legumbres y hortalizas, es de bastante consideración, y habiendo resultado favorables las gestiones que ha verificado para abrir mercado exterior a dicha producción, resulta conveniente para la exportación de frutas, legumbres y hortalizas depositadas en las cámaras de conservación de Burela, de las que es propietario, la ampliación de la habilitación de que actualmente goza dicho punto para realizar el despacho de exportación de tales productos en el mismo Burela, evitando manipulaciones y gastos innecesarios;

Resultando que la Aduana principal de Ribadeo y la Inspección Central de Aduanas han emitido informe a la petición de referencia, siendo ambos favorables a la ampliación de la habilitación que se solicita;

Resultando que el Punto marítimo de 5.ª clase denominado Burela, y que depende de la Aduana Subalterna de Puebla de San Ciprián, marítima de 4.ª clase, goza de la habilitación especificada en el Apéndice 1.º de las Ordenanzas generales de la Renta de Aduanas; que ha sido ampliada por Ordenes ministeriales de 17 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1954) para el embarque en régimen de

exportación y cabotaje de tierras cerámicas y por la de 30 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) para el embarque en régimen de exportación, transbordo y cabotaje de caolín en bruto y refinado;

Resultando que si bien en Burela existe un puesto de Especialistas de la Guardia Civil que puede realizar la vigilancia de los embarques, en dicho punto no existen delegaciones de los Servicios de Fitopatología, del Ministerio de Agricultura, ni del SOIVRE, del Ministerio de Comercio;

Considerando que la habilitación que se pretende favorecería grandemente las exportaciones de los productos citados y desde el punto de vista fiscal no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, siempre que el solicitante obtenga las autorizaciones precisas de los Ministerios de Agricultura y Comercio a los efectos del reconocimiento de las exportaciones por parte de los servicios dependientes de los mismos, que caso de no poder practicarse harán inoperantes tal habilitación,

Este Ministerio haciendo uso de la facultad que le confiere el Decreto número 3753/1964, de 12 de noviembre, ha acordado ampliar la habilitación del Punto marítimo de 5.ª clase denominado Burela para la exportación de frutas, legumbres y hortalizas procedentes de las cámaras de conservación que don Valentín González Loché tiene en dicho punto, debiendo unirse a los documentos de exportación los certificados pertinentes de los Servicios de Fitopatología y SOIVRE de los Ministerios de Agricultura y Comercio, respectivamente.

Las operaciones que se autorizan se realizarán bajo la vigilancia del Resguardo de Burela y con intervención y documentos de la Aduana de Puebla de San Ciprián, siendo de cuenta del solicitante el abono de las dietas y gastos de locomoción que reglamentariamente corresponde a los funcionarios que hayan de intervenir los despachos.

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 23 de diciembre de 1965.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguros por la que se revoca la de 2 de octubre de 1965 que canceló la autorización concedida a «The World Auxiliary Insurance Corporation Limited».

Accediendo a lo repetidamente solicitado por la Compañía interesada,

Esta Dirección General ha acordado volver de su Resolución de 2 de octubre de 1965 y considerar a «The World Auxiliary Insurance Corporation Limited», domiciliada en 7 Fenchurch Street, Londres, rehabilitada en la autorización que oportunamente le fué concedida en 12 de julio de 1945 para efectuar operaciones de reaseguro de cualquier clase con nuestro mercado.

Madrid, 18 de enero de 1966.—El Director general, Marcelo Catalá.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguros por la que se rectifica la autorización concedida a la Compañía «Aterforsikringsaktiebolaget Amphion-Aequitas».

La Compañía «Aterforsikringsaktiebolaget Amphion-Aequitas», por acuerdo válidamente adoptado y refrendado por la Real Inspección de Seguros sueca, se denominará a partir de 1 de enero de 1966 «Aterforsikringsaktiebolaget Skandia». Consecuentemente la autorización concedida a la primera en 5 de agosto de 1955 para efectuar operaciones de reaseguro en España debe entenderse otorgada a favor del nuevo título adoptado.

Madrid, 18 de enero de 1966.—El Director general, Marcelo Catalá.

RESOLUCION del Tribunal de Contrabando de Algeciras por la que se hace público el acuerdo que se cita.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando ha dictado en el expediente número 956/65 el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso uno del artículo 13 de la Ley citada.
- 2.º Declarar responsable en concepto de autora a Rosario García Jiménez.
- 3.º Imponer la siguiente multa: Mil ochocientas setenta pesetas.
- 4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad de treinta días.
- 5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.
- 6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.